

Quito, 3 de agosto 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

6787

3113

to, 9 de julio d
ra. Piedad Mond
SECRETARIA GE

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD TECNICO COMERCIAL SOTECO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SOCIEDAD TECNICA COMERCIAL SOTECO CIA. LTDA., prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/. 350'000.000, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de junio de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.001945 de 3 de agosto de 1998.

DURACION: 50 años a partir de la inscripción del presente trámite en el Registro Mercantil.

El capital actual de S/. 500'000.000 está dividido en 500.000 participaciones de S/. 1.000 cada una.

En virtud de la referida escritura se reforma entre otros el siguiente artículo: "ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL prestación de servicios de asesoría legal, técnica y financiera a las empresas nacionales y extranjeras."

Quito, 3 de agosto de 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

6792

3113

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD TECNICO COMERCIAL SOTECO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SOCIEDAD TECNICA COMERCIAL SOTECO CIA. LTDA., prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en S/. 350'000.000, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de junio de 1998. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.001945 de 3 de agosto de 1998.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Pichincha.

2. DURACION: 100 años,

3. CAPITAL: SUSCRITO acciones de S/. 1.000,00 cada una.

4. OBJETO: Su actividad principal es la comercialización, importación, exportación, explotación, industria y exportación de productos.

5. ADMINISTRACION: Es representada por el Gerente General en forma individual. Quito, 4 de agosto de 1998.

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

6796

6/08/98

LA HORA